



**UN CHILE APROPIADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS**  
**UN PROYECTO PARA EL BICENTENARIO**



**2005**

## **INDICE**

<i>Presentación.....</i>	<i>1</i>
<b>Documento Un Chile Apropriado para Nosotros</b>	
<i>Introducción.....</i>	<i>1</i>
<i>I. Derecho a expresar nuestra opinión y que esta sea tomada en cuenta.....</i>	<i>2</i>
<i>II. Derecho a recibir un buen trato físico y psicológico.....</i>	<i>3</i>
<i>III. Derecho a estar protegidos contra el tráfico y uso de drogas.....</i>	<i>4</i>
<i>IV. Derecho a recibir una salud de calidad.....</i>	<i>5</i>
<i>V. Derecho a recibir protección social y que nuestras necesidades básicas estén cubiertas.....</i>	<i>6</i>
<i>VI. Derecho a organizarnos para pensar proyectos e intercambiar ideas.....</i>	<i>7</i>
<i>VII. Derecho a recibir educación de calidad.....</i>	<i>8</i>
<i>VIII. Derecho a no ser discriminados por ser diferentes.....</i>	<i>10</i>
<i>IX. Derecho a no realizar trabajos que entorpezcan nuestro crecimiento y desarrollo.....</i>	<i>11</i>
<i>X. Derecho a vivir en un medio ambiente sano y limpio.....</i>	<i>12</i>
<i>XI. Derecho a tener nuestra propia cultura, idioma y religión.....</i>	<i>13</i>
<i>XII. Derecho a que en los procesos judiciales, sean representadas nuestras opiniones.....</i>	<i>14</i>
<i>XIII. Derecho a jugar, practicar deportes y participar en actividades culturales.....</i>	<i>15</i>

## **Presentación**

En el año 2005 a 15 años de la ratificación de la Convención Sobre Derechos del Niño, con el fin de reafirmar el compromiso del Chile de crear “Un Mundo Apropriado para los Niños”, asumido por Asamblea General de naciones Unidas, la Corporación OPCIÓN ha iniciado una Campaña de carácter nacional orientada a la promoción del derecho a participación de niños, niñas y adolescentes.

Dicha campaña se orienta a generar iniciativas y propuestas concretas desde los niños, niñas y adolescentes de todo el país, con miras a construir un Chile apropiado y justo que les permita crecer y desarrollar al máximo sus capacidades y recursos. A la vez promueve el establecimiento de compromisos y acciones efectivas de protección de sus derechos; desde los actores políticos, sociales, económicos y culturales.

En este marco, se ejecutaron tres iniciativas de carácter nacional que involucraron procesos amplios de participación, así como la búsqueda de compromisos efectivos para el mejoramiento de las condiciones de vida de niños y niñas de todo el país.

### **Primera Etapa: Los Niños Y Las Niñas Votan**

Del 14 de Octubre al 17 de Noviembre a través de una consulta electrónica en el sitio [www.opcion.cl](http://www.opcion.cl) con link en [www.unicef.cl](http://www.unicef.cl) **10.463 niños y niñas** de todas las regiones del país votaron señalando los temas que más les preocupan.

### **Segunda Etapa: Documento “Un Chile Apropriado Para Nosotros”**

Se conformaron 174 grupos de reflexión en las regiones I, III, VI, XI y Metropolitana, en los cuales participaron 2.097 niñas, niños y adolescentes, de escuelas municipalizadas, particulares subvencionadas y particulares privadas, de manera de contar con un grupo representativo de la infancia y adolescencia del país. En cada grupo se escogió un delegado para asistir al encuentro regional.

Un grupo de 44 niños, niñas y adolescentes, elegidos por sus pares como delegados de las Regiones. participó de un Encuentro Nacional realizado en Santiago, entre los días 17, 18, y 19 de Noviembre.

Compartieron opiniones y propuestas surgidas en los encuentros locales y regionales, las que quedaron plasmadas en el Documento: “Un Chile Apropriado para Nosotros, los Niños y Niñas”

Al finalizar el encuentro, los propios niños(as) eligieron a 7 Delegados que presentaron sus propuestas a los candidatos presidenciales en formato de pregunta, el 20 de Noviembre de 2005.



### **Tercera Etapa: Foro Presidencial**

El domingo 20 de Noviembre, en el Edificio Diego Portales, se reunieron más de 300 niños y niñas con los cuatro candidatos presidenciales en el primer encuentro de este tipo en nuestro país.

En dicha actividad transmitida en directo por TVN, 7 niños(as) participantes del Encuentro Nacional, escogidos por sus propios compañeros realizaron preguntas a cada uno de los candidatos, de acuerdo a los resultados de la votación en la Web [www.opcion.cl](http://www.opcion.cl) y los resultados de sus discusiones en grupos a nivel local, regional y nacional.

Junto con conocer las respuestas de los candidatos a las preguntas de los niños y niñas, cada candidato, firmo ante éstos, el siguiente compromiso:

*Yo me comprometo...., si soy elegido(a) Presidente de la República de Chile a reunirme con ustedes niños y niñas, el 14 de agosto de 2006 en el aniversario de la ratificación de la Convención Sobre los Derechos del Niño, para escucharlos, tomar en cuenta su opinión y construir con todos y todas Un Chile apropiado para los niños y niñas.*

Para la Corporación OPCION, los resultados de esta Campaña han sido superiores a lo esperado tanto a nivel del proceso desarrollado como en la amplia convocatoria lograda. En tal sentido no nos queda más que agradecer a cada uno de los niños y niñas que participaron de las actividades desarrolladas en el año 2005 y dieron origen al documento que presentamos a continuación.

Finalmente, cabe señalar que la campaña “Un Chile Apropriado para los Niños y Niñas”, es un proyecto de la Corporación OPCIÓN para el Bicentenario. Como una forma de contribuir a la construcción de un país que escucha a los niños y niñas, que los trata con respeto y dignidad, y que los integra al desarrollo.



***Documento Nacional***  
***Niños y Niñas Participantes de la Campaña***  
***“Un Chile Apropriado Para Nosotros”***

***Noviembre de 2005***



## Introducción

Entre el 17 y 19 de Noviembre del 2005 se realiza el primer Encuentro Nacional de Niños, Niñas y Jóvenes Delegados de grupos y cursos, dispuestos a trabajar y hacer de Chile un país apropiado para nosotros y nosotras.

Pero la historia no comienza acá, sino que alrededor de 2 meses antes, cuando la Corporación Opción nos dio la oportunidad de dar a conocer nuestras inquietudes y pensamientos con respecto a nuestros Derechos.

Desde el mes de octubre, a través de la página Web de OPCION, más de 10.00 niños y niñas votaron los temas que más le preocupaban para ser tomados en cuenta por las futuras autoridades del país. Los temas más votados fueron : *Que se escuche y se tome en cuenta la opinión de los niños - Que ningún niño sea tratado con violencia ni física ni psicológica - y Que se supere la pobreza que afecta a más de un millón de niños.*

Más de 2.000 niños, niñas y jóvenes fuimos participes de esta oportunidad donde en distintos grupos y cursos pudimos expresarnos y lo mas importante ser escuchados. En Santiago Norte, Sur, Oriente y Poniente, en Iquique, Copiapó, Rancagua, Coyhaique y Aysén se trabajó paralelamente con mucho esfuerzo, compromiso y la tarea de representar a todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, quienes mas allá de ser el futuro son el presente.

Lo que vemos en el día a día es que no somos respetados, nuestros derechos son vulnerados y nos sentimos a la deriva. Esta situación se repite ya sea en nuestro hogar, en los colegios, en el transporte público y por qué no mencionar en esta sociedad a veces tan injusta.

En conclusión, nuestros sentimientos más frecuentes debido a esta realidad son: pena, rabia, impotencia, apatía, disconformidad y decepción por sentir que no pertenecemos a esta sociedad. Sin embargo, sentimos amor por un verdadero cambio, por nosotros mismos y por esta oportunidad que se nos está dando.

Cuando conversamos sobre nuestros Derechos el trabajo se desarrolló a través de los siguientes pasos:

**VER:** Que vemos con respecto a la realidad de nuestros Derechos

**SENTIR:** Que sentimos y nos pasa sobre lo que vemos.

**JUZGAR:** ¿Por qué ocurre esto?

**ACTUAR:** Nuestras propuestas y alternativas para mejorar estas situaciones.

El presente documento, dará a conocer nuestras reflexiones desde el **Ver**, **Juzgar** y el **Actuar** con propuesta respecto a 13 Derechos trabajados en este proceso y que fue pre-elaborado en el Encuentro Nacional, esperamos así contribuir a una transformación de la realidad en que vivimos:



## I. DERECHO A EXPRESAR NUESTRA OPINIÓN Y QUE ESTA SEA TOMADA EN CUENTA.



### VEMOS:

Que este Derecho no es respetado ya que nos hacen callar sin motivo alguno; en la mayoría de los casos, los adultos deciden y hablan por nosotros, ya que nos consideran inmaduros, irresponsables y débiles, es decir, no confían en nosotros por el sólo hecho de ser “menores de edad”. Lo anterior provoca muchas veces represión de nuestras opiniones, y cuando necesitamos de la atención de estos adultos muchas veces no nos dan el tiempo y atención necesarios para expresar nuestras opiniones y sentimientos.

También pasa que en los procesos judiciales no se nos presta la misma atención que a los adultos, nuestra opinión vale menos frente a la justicia. Finalmente, podemos decir que como niños, niñas y jóvenes nuestra opinión es tan válida como la de los adultos ya que tenemos mucho que decir y expresar.



### JUZGAMOS:

Que estas situaciones se deben a que existe un traspaso cultural y de una generación a otra, que provoca indiferencia y no respeto hacia la opinión de nosotros los niños, niñas y jóvenes, esto significa que se mantienen tradiciones pasadas que afectan directamente al ejercicio y práctica de este y otros Derechos. Todo esto ocurre, porque no se conoce la Ley de nuestros derechos y tampoco se difunde. En esto el Estado es responsable de hacer leyes, pero no las respeta ni las hace respetar. Pareciera que a quienes tienen poder, les da miedo que nosotros tomemos conciencia de nuestros Derechos.



### ACTUAMOS Y PROPONEMOS:

1. Que los adultos nos escuchen y exista un respeto mutuo.
2. Mayores espacios de debate, en donde se tomen en cuenta nuestras opiniones.
3. Promover a los niños, niñas y jóvenes en todas sus dimensiones como personas.
4. Realizar encuentros permanentes con autoridades, especialmente a niveles comunales, para discutir directamente con ellos las mejores formas de solucionar nuestros problemas y el cumplimiento de nuestros derechos.
5. Que se creen formas de financiamiento de un medio masivo de comunicación exclusivo de niños, niñas y jóvenes para promover nuestros Derechos y acciones organizadas.



## II. DERECHO A RECIBIR UN BUEN TRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO.

### VEMOS:

Que permanentemente, somos víctimas de situaciones de maltrato físico y psicológico, así como también muchos niños y niñas son víctimas de abuso y explotación sexual. Además, en ocasiones recibimos malos tratos en la locomoción colectiva y una serie de discriminaciones por ser hombre o mujer, por la edad que tenemos, por etnia, situación socioeconómica, tendencia sexual, rasgos físicos, discapacidades, etc. Todas estas formas de discriminación también son malos tratos. También aquí se reproduce el maltrato que se ha ejercido hacia nuestros padres y abuelos, asumiéndose como normal y natural.

### JUZGAMOS:

Que estas situaciones ocurren porque existen amenazas y abuso de poder de parte de los adultos, los cuales al maltratarnos, no se dan cuenta del daño que nos producen, que es más profundo que el dolor físico. Muchos de estos adultos también fueron maltratados en su niñez, y por eso tienden a repetir esas experiencias como algo normal, al no impulsar y mantener una cultura del buen trato.

### ACTUAMOS Y PROPONEMOS:

1. Realizar Seminarios, charlas, talleres sobre una cultura del buen trato.
2. Aumentar la vigilancia en sectores públicos, para controlar la explotación sexual, pero sin vulnerar con esta vigilancia el derecho a la privacidad.
3. Más hogares que protejan a niños, niñas y jóvenes de la calle, que están expuestos al maltrato.
4. Creación de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para prestar apoyo psicológico y social a niños, niñas y jóvenes que sufren maltrato.
5. Acompañamiento y seguimiento psicológico y conductual para quienes maltratan a los niños, niñas y jóvenes.
6. Creación de espacios culturales y recreativos, para atender a niños, niñas y jóvenes que sufren trabajo infantil.
7. Integrar en la educación modelos positivos que enseñen nuestros derechos y cómo respetarlos; también prevención de la Violencia en la Familia y del maltrato.

### III. DERECHO A ESTAR PROTEGIDOS CONTRA EL TRÁFICO Y USO DE DROGAS.



#### **VEMOS:**

Que existe una masificación de la oferta y fácil acceso a la droga, especialmente en algunas Regiones, como la I y la Metropolitana. Además, existe corrupción de parte de las autoridades responsables del control. También, falta educación preventiva y temprana sobre el tema, pues cuando se entrega, ya en muchos casos es demasiado tarde.

Faltan actividades que nos posibiliten alejarnos de las drogas, y falta mas apoyo especialmente cuando abusan de niños, niñas y jóvenes que los están pasando mal. Muchas veces pasa que por la necesidad de evadir los problemas, falta de apoyo en la familia, búsqueda de satisfacciones, soledad, influencias sociales, falta de proyección en la vida, desmotivación o por la salida del sistema escolar (deserción o expulsión), llegan a la drogadicción y en ocasiones, a la delincuencia. Además, vemos que los centros de rehabilitación públicos son escasos, poco accesibles y desiguales en calidad de acuerdo al nivel económico de quienes los necesitan.

Por otro lado, el acceso a drogas legales (cigarrillos y alcohol) no considera un control frente al consumo temprano.



#### **JUZGAMOS:**

Que los centros de rehabilitación no son adecuados para el tratamiento y tampoco están localizados en los lugares más afectados. Igualmente, el deporte, la recreación, la cultura, y las oportunidades generadas a niños, niñas y jóvenes como solución al tráfico y consumo de drogas, no se han trabajado suficientemente, existiendo una necesidad de mayor información y educación en este tema a nivel nacional.



#### **ACTUAMOS Y PROPONEMOS:**

1. Prevención a través de la educación en la escuela, en la familia y en los medios de comunicación.
2. Controlar rigurosamente el cumplimiento de las leyes.
3. Crear alternativas y programas de gobierno para una prevención que llegue a todos.
4. Crear más Centros de Rehabilitación, que sean acogedores y accesibles para todos y todas, independiente de su condición social. También que tengan acciones para la reducción gradual del consumo.
5. Capacitar a más personas para la prevención.
6. Aumentar el control del tráfico que se da a nivel nacional.



#### IV. DERECHO A RECIBIR UNA SALUD DE CALIDAD.



##### VEMOS:

Que nuestro derecho a la vida no está garantizado, ya que existe una desigualdad en la calidad de salud que se nos da. Existe una desigualdad en el trato y acceso a la salud, dependiendo de las condiciones sociales y económicas de quien lo necesite.

Por otro lado, existen deficiencias en el equipamiento y la infraestructura, tanto en los Consultorios como en Hospitales, con claras diferencias entre el sistema público y privado. También estas diferencias aumentan a niveles Regionales, ya que casi todo se concentra en Santiago y se privilegia la centralización, lo que da cuenta del mal manejo y distribución de los recursos que dificultan el igual acceso a este Derecho, Esta situación produce falta de profesionales de la salud en Regiones porque éstos en muchos casos, privilegian más el lucro que la atención de calidad.



##### JUZGAMOS:

Que el dinero se concentra en las clases sociales más altas, de tal manera que sólo quienes tienen estos recursos tienen acceso a una salud de calidad. Esta situación es permanente, ya que por un lado, quienes tienen más poder permiten las desigualdades y por otro, el Gobierno no entrega los recursos suficientes a la salud pública y algunos políticos, simplemente no se preocupan del tema.

También algunos profesionales de la salud prefieren el dinero, es decir, quienes no lo tienen no reciben una atención de calidad. Todo esto tiene que ver, con el hecho de que la salud no se entiende como un derecho, sino como un privilegio, lo cual da cuenta de la falta de vocación de servicio de muchos profesionales de esta área. Finalmente, los recursos y las tecnologías se concentran mayoritariamente en Santiago.



##### ACTUAMOS Y PROPONEMOS:

1. El Estado debe garantizar la distribución igualitaria de recursos entre los Hospitales y Centros de Salud Públicos y Privados.
2. Aumentar la cantidad de los profesionales especialistas en Regiones y localidades rurales.
3. Repartir los recursos equitativamente para todas las regiones.
4. Aumentar los recursos económicos del Estado en la Salud Pública.
5. Capacitación y equipamiento equitativo, entre la Salud Pública y Privada.
6. Conseguir un mayor compromiso de todos con la salud pública y brindar una atención digna por parte de los profesionales.
7. Aumentar los impuestos a la salud privada y destinarlos a la salud pública.



## V. DERECHO A RECIBIR PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE NUESTRAS NECESIDADES BÁSICAS ESTEN CUBIERTAS.



### VEMOS:

Que hay un Sistema centrado en el consumo, el dinero y su acumulación, este nos desfavorece a todos y todas, ya que produce una mala y desigual distribución del dinero en el país, produciendo diferencias sociales muy marcadas que, producto de la falta de equidad en la sociedad y la desigualdad en las oportunidades, producen que existan muchas necesidades básicas no cubiertas en un gran parte de la población chilena. Por eso vemos que la democracia en Chile tiene muchos defectos que afectan a distintos espacios de la sociedad, como por ejemplo, las diferencias de calidad de vida en la vivienda, salud, educación y cultura. Todo esto crea un desequilibrio en torno a las oportunidades lo que produce exclusión social.



### JUZGAMOS:

Lo anterior ocurre por la mala distribución de ingresos, porque el sistema se nutre con la pobreza y la desigualdad social, favoreciendo en exceso a una pequeña minoría, limitando de esta manera las posibilidades de los demás trabajadores, provocando que las necesidades básicas en muchos aspectos no sean cubiertas, lo que repercute en una gran desigualdad social y en la mantención de la pobreza.



### ACTUAMOS Y PROPONEMOS:

1. Redistribución equitativa de los recursos del país, para una mayor igualdad.
2. Destinar más recursos que efectivamente protejan a los niños, niñas y jóvenes cuando sus derechos se vean atropellados debido a su situación de pobreza.
3. Entregar los recursos para la superación de la pobreza en vez del armamento militar (Ej.: destinar un 7% de la producción del cobre para la solución de la pobreza y el 3% para el armamento militar).
4. Proponemos a los niños, niñas y jóvenes trabajar en la elaboración de acciones y programas alternativos para la superación de la pobreza.



## VI. DERECHO A ORGANIZARNOS PARA PENSAR PROYECTOS E INTERCAMBIAR IDEAS.

### VEMOS:

Que tenemos responsabilidades en la práctica de nuestros derechos, pero no lo logramos por mala organización. Esta situación, tiene que ver con el hecho de que no nos dejan organizarnos o coordinar nuestros pensamientos y acciones, de acuerdo a nuestras preferencias, ya que nos obligan a hacerlo según los modelos de adultos y no por los nuestros.

También llegamos a ser víctimas de manipulaciones por parte de los adultos en el nivel político, en organizaciones estudiantiles, juntas de vecinos, etc. Donde no es válida nuestra opinión en la toma de decisiones. Las normas que rigen nuestras organizaciones, siempre se rigen por adultos.

Por otro lado, no existen espacios físicos adecuados, que nos permitan conocer y reconocer otras realidades.

### JUZGAMOS:

Que hay falta de información y educación sobre este tema que nos permita ver la importancia de la organización, lo cual posibilita que permanezca la visión de algunos adultos, que no confían en nosotros y no creen que tengamos ideas propias.

### ACTUAMOS Y PROPONEMOS:

1. Asumir nuestra responsabilidad como niños, niñas y jóvenes en la difusión de nuestros Derechos.
2. Crear agrupaciones de niños, niñas y jóvenes, que con apoyo de profesionales adultos, velen por la protección y fomento de nuestros Derechos. Agrupación de Defensa a los Derechos de los niños, niñas y jóvenes.
3. Crear sede, para la realización de Encuentros Nacionales en forma permanente.
4. Generar campañas que involucren a Colegios e Instituciones, para fomentar el intercambio de ideas y experiencias.
5. Que los Centros Comunitarios Vecinales, estén siempre abiertos para ser utilizados por los niños, niñas y jóvenes, y puedan realizar sus actividades.
6. Poder organizarnos, según nuestras necesidades y no por los modelos de los adultos.
7. Más facilidades para acceder a Fondos Infantiles y juveniles ya que con estos podemos realizar nuestras actividades.
8. Autonomía y recursos para el funcionamiento de los Centros de Alumnos en los Colegios.



## VII. DERECHO A RECIBIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

### VEMOS:

Reconocemos la importancia de la educación, como medio para abrirnos paso en la vida de nuestra sociedad; sin embargo vemos una falta de oportunidad y altos niveles de discriminación hacia los niños, niñas y jóvenes que viven en situación de pobreza, a quienes se les niega la posibilidad de ingresar a estudiar en colegios que otorgan educación de calidad, puesto que por ser privados y pagados el mismo sistema educacional se convierte en un vulnerador de derechos, no los respeta.

Vemos que en Regiones existe poco acceso a educación y la que existe, no es de buena calidad ni se cuenta con la infraestructura necesaria, especialmente en las zonas más alejadas de Santiago, en las zonas rurales.

Además, no existe un sistema de re-escolarización y los que tienen una situación económica media, tienen muchas dificultades para obtener Becas.

Vemos, asimismo, permanente abuso y maltrato de parte de los profesores, esto, por falta de vocación y poca capacitación.

### JUZGAMOS

Que los establecimientos educacionales no se dan el tiempo para educarnos en nuestros derechos y el Estado, a través del Ministerio de Educación, no asegura la ayuda necesaria para que este Derecho se cumpla, al mantenerse todo en torno al dinero y no permitir que la educación sea gratuita entonces la realidad se mantiene, la educación se toma como un privilegio y no como un derecho.

Por otra parte, hay una deficiente calidad de algunos profesores y, también nosotros, no estamos suficientemente motivados y por eso mismo, no ponemos atención y nos desordenamos.



### **ACTUAMOS Y PROPONEMOS:**

1. Igualar, equitativamente, la educación pública y privada.
2. Destinar más recursos a la educación.
3. Disminuir el número de alumnos por sala.
4. Ampliar la infraestructura.
5. Aumentar el número de profesores.
6. Difundir más información y mejorar el acceso a becas.
7. Obligación de los profesores a ser evaluados.
8. Clases dinámicas, interesantes y participativas.
9. Que los profesores nos tengan más confianza y nos escuchen.
10. Jardines Infantiles y Salas Cunas gratis y de calidad.
11. Recursos para materiales que nos exigen en los colegios.
12. Facilidades de transporte.
13. Profesores con vocación.
14. Ramos diferenciadas por Región.
15. Que en todos los colegios existan orientadores que apoyen a alumnos y alumnas.
16. Mejorar la calidad de la infraestructura, de servicios higiénicos (baños) y de la alimentación.
17. Realizar clases que nos integren con los padres, una vez al mes.
18. Que todos los Colegios públicos, tengan asistencia de psicólogos.
19. Clases de educación sexual.
20. Que existan libros públicos en los Colegios, en donde los alumnos y alumnas podamos opinar, reclamar o colocar anotaciones a docentes e inspectores, para que las autoridades los lean y conozcan nuestras ideas y pensamientos.
21. Que se abran más Programas de re-escolarización y de reinserción escolar.
22. Que se abran más Programas de Capacitación e Inserción Laboral para jóvenes que han salido del sistema educacional.
23. Más Becas, para el sector indígena.



## VIII. DERECHO A NO SER DISCRIMINADOS POR SER DIFERENTES.

### **VEMOS:**

Existen claras desigualdades económicas y sociales, lo que lleva a una desigual oportunidad de ejercicio de nuestros derechos. Las discriminaciones tienen una base social y cultural que nos afecta a todos.

La sociedad discrimina por mala comprensión de las personas; así entonces, vemos que existe discriminación en nuestro país que nos afecta directamente, ya sea por nuestra edad, clase social, etnia, por la opción sexual, por ser hombre o mujer, la raza, ideología y opiniones, rasgos físicos, por el lugar donde vivimos, ideas políticas, etc.

Todo esto, se da por ignorancia y discriminación del mundo adulto, que no nos deja expresarnos, provocándonos sentimientos de incompreensión, sensación de injusticia, pena, rabia y apatía.

### **JUZGAMOS:**

Que hay falta de educación, principios y valores basados en nuestros derechos, los que al ser poco difundidos, producen una falta de apoyo cuando queremos ejercitarlos. Todo esto es agravado por las diferencias sociales y económicas existentes que son extremas.

### **ACTUAMOS Y PROPONEMOS:**

1. Realización de eventos masivos, en los cuales la diversidad sea lo principal.
2. Campañas contra la discriminación, a través de los medios de comunicación.
3. Mejor conocimiento e información, a partir de publicidad sobre estilos juveniles.
4. Dialogar y transmitir molestias a quienes discriminan.
5. Integrar a la sociedad a las personas con discapacidad, en todos los espacios: en al educación, el trabajo, en al comunidad, etc.
6. Que existan leyes contra quienes discriminan a los hijos e hijas de padres separados, especialmente en los Colegios Católicos.
7. Terminar con los modelos ideales de niños y niñas que muestran los medios de comunicación en que los "lindos" pueden alcanzar popularidad, promover la diversidad.



## IX. DERECHO A NO REALIZAR TRABAJOS QUE ENTORPEZCAN NUESTRO CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

### VEMOS:

Que existe explotación laboral hacia los niños, niñas y especialmente a los y las jóvenes. Se da también esta explotación, por parte de algunos padres, para solventar sus propios vicios y problemas económicos.

### JUZGAMOS:

Que no existe un organismo que proteja a los niños, niñas y jóvenes del trabajo y la explotación. Así mismo, hay poca justicia cuando se comprueban los casos de explotación laboral.

Todo esto se da, por la falta de valores de las personas que abusan y explotan a los niños, niñas y jóvenes, para satisfacer sus propias necesidades.

### ACTUAMOS Y PROPONEMOS:

1. Crear leyes más firmes, que regulen y nos protejan del abuso y explotación laboral.
2. Que les den oportunidades de trabajo a los padres y las madres cesantes o en condición de pobreza, especialmente si teniendo antecedentes penales se han rehabilitado.
3. Que quienes realizan trabajo infantil, sean enviados a Centros, donde exista gente capacitada para darles un buen trato.
4. Que existan instituciones que se dediquen a conocer a los niños, niñas y jóvenes que realizan trabajos en la calle, para tomar conciencia del motivo y conocer soluciones distintas.
5. Que el Estado asegure la creación de trabajos dignos para los padres, y así lograr que los hijos no tengan la necesidad de salir a trabajar a temprana edad.
6. Que el Gobierno, impulse campañas contra el trabajo y explotación infantil.

## X. DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y LIMPIO.

### VEMOS:

Que hay una destrucción permanente del medio ambiente y hay opiniones distintas y contrarias sobre el mismo tema, por parte de los adultos. El ambiente es muy maltratado y no se toma conciencia sobre el daño que se produce al contaminarlo y las consecuencias que repercuten en muchas personas.

### JUZGAMOS:

Esto se produce, principalmente por culpa de los propios seres humanos, que no cumplen con las normas de protección del ambiente. No se provoca conciencia en la mayoría de personas del por qué es importante cuidar y mantener limpio el medio ambiente, cosa que es responsabilidad tanto del estado como de la familia y la escuela.

### ACTUAMOS Y PROPONEMOS:

1. Vigilancia en áreas verdes.
2. Crear espacios recreativos y ecológicos, con más áreas verdes.
3. Rehabilitar a los responsables de los derrames petroleros, incendios forestales, destrucción de flora y fauna patrimonial y contaminación de lagos, ríos y mar.
4. Fono-denuncia para quienes contaminan.

## XI. DERECHO A TENER NUESTRA PROPIA CULTURA, IDIOMA Y RELIGIÓN.

### **VEMOS:**

Falta de una identidad nacional que nos permita tener nuestra propia identidad y ejercer el derecho a una nacionalidad.

### **JUZGAMOS:**

Que muchas veces las culturas, idiomas y religiones se pierden o tienen que reprimirse ante la imposición de ciertas culturas que no aceptan la existencias de otras. De esto surge la necesidad de aprender a compartir.

### **ACTUAMOS Y PROPONEMOS:**

1. Aumentar la valoración de la diversidad.
2. Que el idioma de cada pueblo sea enseñado según la zona o Región.
3. Que las lenguas sean enseñadas en las Escuelas, igual que el Inglés.
4. Que las clases obligatorias de Religión, sean eliminadas o bien, que se eduque sobre todas las religiones.
5. Mayores recursos para Museos Regionales.
6. Realizar más actividades que promuevan la cultura nacional.
7. Gratuidad y facilidades para que los niños, niñas y jóvenes podamos asistir a lugares culturales, tales como: museos, galerías de arte, exposiciones, conciertos, obras de teatro, cine, etc.

## XII. DERECHO A QUE EN LOS PROCESOS JUDICIALES, SEAN REPRESENTADAS NUESTRAS OPINIONES.

### VEMOS:

Que no podemos denunciar cuando nuestros derechos son atropellados, porque no nos escuchan por ser niños y nuestras opiniones muchas veces no cuentan. Por eso, no podemos denunciar situaciones como abusos sexuales, maltratos físicos, psicológicos u otras situaciones.

### JUZGAMOS:

Somos pequeños y no nos dejan participar en los procesos judiciales, porque creen que no sabemos y mentimos.

### ACTUAMOS Y PROPONEMOS:

1. Que las denuncias de niños y niñas, sean válidas como las de los adultos y que no necesitemos el respaldo de ellos para realizar esta acción.
2. Que nos crean, sin la necesidad de ser mayor de 18 años.
3. Que los niños, niñas y jóvenes cuando se presenten en los tribunales, sean protegidos.
4. Que se den los cuidados y protección necesaria, para que los niños, niñas y jóvenes, dentro de un proceso judicial, tengan confianza suficiente y necesaria para declarar.
5. Que los medios de comunicación, efectivamente cumplan con proteger la identidad de los niños, niñas y jóvenes afectados por situaciones judiciales y no entrevisten a las madres, vecinas, amigos o profesores.

### **XIII. DERECHO A JUGAR, PRACTICAR DEPORTES Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CULTURALES.**

#### **VEMOS:**

Falta de Centros Deportivos y por los peligros que se presentan en nuestro barrio, no podemos jugar tranquilos. Además, no hay acceso a actividades culturales y recreativas.


#### **JUZGAMOS:**

Que no existe difusión de actividades culturales y recreativas ya que no se le da importancia a propagar la cultura en general. Algunos adultos no se dan cuenta de que el juego es importante para el aprendizaje y desarrollo de nosotros los niños y niñas.

#### **ACTUAMOS Y PROPONEMOS:**

1. Respetar la ley del Derecho a jugar, practicar deportes y participar en actividades culturales.
2. Crear lugares adecuados y seguros para el juego, que permitan expresiones libres.
3. Generar más establecimientos deportivos y Centros culturales en las poblaciones, para los niños, niñas y jóvenes.

#### **Redacción final del Documento Nacional en representación de los delegados regionales**

 Felipe Moreau, 13 años, Las Condes.

 Silvana Díaz Riveros , 17 años, San Miguel.

